

**DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS
HUMANOS
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
(OSHO)**

**SOLDADURA, CORTE Y
BRONCESOLDADURA**

Federal Register Vol.55, No. 119, Wednesday, June 20, 1990/Rules and Regulations
Registro Federal Vol. 55, No.119, miércoles, 20 de junio de 1990/Reglas y Reglamentos

Departamento del trabajo

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

29 CFR Parte 1910
[Docket No. S-210]

RIN 1218-AA72

Soldadura, Corte y Broncesoldadura

Agencia: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), P.R. Departamento del Trabajo

Acción: Regla final; enmiendas técnicas.

Sumario: Tres referencias a las normas de OSHA de soldadura, corte y bronce soldadura que se hallan en otras normas de industria general están siendo enmendadas. Estas enmiendas técnicas son necesarias para conformarse a las "Redesignación y otras revisiones no substantivas" del 11 de abril de 1990, hechas a las normas de soldadura, corte y bronce soldadura. Las referencias reflejarán ahora las nuevas designaciones de la nueva regla de soldadura, corte y bronce soldadura y no alterará los requisitos de las disposiciones de industria general.

Fecha de vigencia: 20 de junio de 1990.

Para más información, comuníquese con: Mr. James F. Foster, Office of Information and Consumer Affairs, Occupational Safety and Health Administration, U.S. Department of Labor, Room N3467, 200 Constitution Ave. NW., Washington, DC 20210. (202) 523-8151. Este documento fue preparado principalmente por Wendell Glasier, Directorate of Safety Standards Programs.

Información suplementaria: El 11 de abril de 1990 (55 Fr 13694), OSHA publicó una regla final, "Redesignación y otras revisiones no substantivas" de las normas de industria general de OSHA de soldadura, corte y bronce soldadura. Esa acción, aunque no afecta la substancia de las normas, renumera la mayoría de las secciones y párrafos de la norma en una reorganización.

Según discutido a continuación, tres referencias a las normas de industria general de soldadura, corte

y bronce soldadura que se hallan en otras normas de industria general no fueron corregidas en la regla final del 11 de abril de 1990. Esta acción sirve para enmendar aquellas referencias de modo que se refieran a las disposiciones apropiadas de las normas de soldadura, corte y bronce soldadura de OSHA para industria general.

Una referencia tal a las disposiciones de soldadura, corte y bronce soldadura está en las normas de OSHA aplicables al almacenado y manejo de gases de petróleo licuado, 29 CFR 1910.110(i)(2)(iii). La norma de gas petróleo licuado referenciaba las normas contenidas en el 29 CFR 1910.252 en relación al uso de gas petróleo licuado con oxígeno. Las disposiciones en relación a soldadura y corte con oxígeno y gases combustibles, tal como gas petróleo licuado, fueron redesignadas como ' 1910.253. La sección 1910.110(i)(2)(iii) está siendo enmendada para reflejar el nuevo número de sección de soldadura y corte con oxígeno-gas combustible.

Las otras dos referencias a las normas de soldadura, corte y bronce soldadura están en las normas que cubren facilidades de manejo de granos, 29 CFR 1910.272(f)(2) y el apéndice A. Estas disposiciones conciernen a permisos de trabajo caliente y referenciaba cinco requisitos de prevención de incendios contenidos en el 29 CFR 1910.252(d). La sección 1910.252(d) fue redesignada como ' 1910.252(a), y las referencias de la norma de manejo de granos están siendo enmendadas de conformidad.

OSHA ha determinado, bajo la reglas de la Agencia para la emisión de normas y bajo la Ley de Procedimiento Administrativo (APA), que existe "buena causa" para emitir estas enmiendas técnicas para entrar en vigor inmediatamente. A OSHA se permite bajo 29 CFR 1911.15 emitir reglas menores o enmiendas en las cuales el público no esté particularmente interesado sin el aviso y procedimiento público que de otro modo son mandatorios. De la misma manera, la sección 553(b)(B) de la APA dispone que los procedimientos de aviso y comentario no están requeridos cuando la Agencia halla que estos procedimientos son impracticables, innecesarios, o contrarios al interés público." El requisito de APA de que las reglas de la Agencia sean publicadas al menos 30 días antes de su fecha de vigencia también puede ser evitado, bajo la sección 553(d)(3), si la Agencia tiene "buena causa" para hacerlo. Las enmiendas emitidas hoy son menores y técnicamente no afectan a los requisitos substantivos o cubiertas de las normas mismas. Estas enmiendas no modifican o revocan los derechos u obligaciones existentes, ni establecen otros nuevos. Las enmiendas son necesarias para informar clara y apropiadamente a la comunidad reglamentada de las normas de soldadura actualmente aplicables a ellos. OSHA concluye, por lo tanto, que los procedimientos de reglamentación y las fechas de vigencia demoradas son innecesarios y contrarios al interés público.

Lista de temas en 29 CFR Parte 1910

Soldadura, Seguridad ocupacional

De conformidad, según las secciones 4, 6, 8 de la Occupational Safety and Health Act of 1970 (29 U.S.C. 653, 655, 657), 5 U.S.C. 553, Secretary of Labor's Order No. 1-90 (55 FR 9033), y 29 CFR part 1911, title 29, aprt 1910, of the Code of Federal Regulations queda enmendado como se

establece a continuación.

Parte 1910C Normas de Seguridad y Salud Ocupacional

1. La autoridad de citación para la subparte H de la parte 1910 está revisada para que lea como sigue:

Autoridad: Secs. 4, 6, 8, Occupational Safety and Health Act of 1970 (29 U.S.C. 653, 655, 657); Secretary of Labor=s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736) or 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

Las secciones 1910.103, 1910.106, 1910.107, 1910.108 y 1910.109 también emitidas bajo 29 CFR parte 1911.

La sección 1910.110 también emitida bajo el 5 U.S.C. y 29 CFR parte 1911.

La sección 1910.111 también emitida bajo 29 CFR parte 1911.

La sección 1910.120 también emitida bajo la sección 126 de la Superfund Amendments and Reauthorization Act of 1988 según enmendada (29 U.S.C. 655 note), 5 U.S.C. 533 y 29 CFR parte 1911.

' 1910.110 [Enmendada]

2. En la ' 1910.110(i)(2)(iii) remueva la referencia a A' 1910.252" y añada en su lugar una referencia a A' 1910.253".

Subparte RC[Enmendada]

3. La autoridad de citación para la subparte R de la parte 1910 está revisada para que lea como sigue:

Autoridad: Secs. 4, 6, 8, Occupational Safety and Health Act of 1970 (29 U.S.C. 653, 655, 657); Secretary of Labor=s Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736) or 1-90 (55 FR 9033), según aplicable.

Las secciones 1910.261, 1910.262, 1910.265, 1910.266, 1910.267, 1910.268 y 1910.269 también emitidas bajo 29 CFR parte 1911.

La sección 1910.272 también emitida bajo el 5 U.S.C. 553 y 29 CFR parte 1911.

Las secciones 1910.274 y 1910.275 también emitidas bajo el 29 CFR parte 1911.

‘ **1910.272 [Enmendada]**

4. En la primera oración de la ‘ 1910.272(f)(2) remueva la referencia a A ‘ 1910.252(d)@ y añade en su lugar la referencia a A ‘ 1910.252(e)@.

‘ **1910.272 Apéndice A [Enmendada]**

5. En la primera oración del segundo párrafo de la sección 4, *Permiso de Trabajo Caliente*, del apéndice A a la ‘ 1910.272, remueva la referencia a A29 CFR 1910.252(d)@ y añada en su lugar la referencia a A29 CFR 1910.252(a)@.

Firmado en Washington, DC, hoy 14 de junio de 1990.

Gerard F. Scannell,
Assistant Secretary of Labor

[FR Doc. 90-14276 Filed 6-19-90; 8:45 am]
BILLING CODE 4510-26-